



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 9 de febrero de 1994

Participación de los laicos en el oficio real de Cristo

*(Lectura:
evangelio de san Juan, capítulo 18, versículos 36-37)*

1. Uno de los oficios propios de Cristo, que hemos explicado a su tiempo en las catequesis cristológicas, es el oficio real, ya previsto y anunciado en la tradición mesiánica del Antiguo Testamento. La Iglesia, ha recibido de Cristo su fundador, la participación en su realeza, como hemos visto ya en las catequesis eclesiológicas. Ahora podemos y debemos proyectar sobre los laicos la luz de esa doctrina referente a la Iglesia, unidad mística y pastoral que actúa continuamente en el mundo la redención. También los laicos, al formar parte de la Iglesia, más aún, al *ser Iglesia*, como dijo Pío XII en su famoso discurso del año 1946, están incorporados al Pastor supremo de la Iglesia en su realeza.

2. Como recuerda el concilio Vaticano II en la constitución *Lumen gentium* Jesucristo, el Hijo de Dios, que se hizo hombre por nuestra salvación, después de haber realizado en la tierra la obra de la redención, que culminó en el sacrificio de la cruz y en la resurrección, y antes de subir al cielo, dijo a sus discípulos: «Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra» (*Mt 28 18*). Con esa afirmación vinculaba la misión y el poder, que encomendaba a los discípulos, de evangelizar a todos los pueblos, a todos los hombres enseñándoles a guardar todo lo que les había mandado (cf. *Mt 28, 20*), y en eso consistía su participación en su realeza. En efecto, Cristo es rey en cuanto revelador de la verdad que trajo del cielo a la tierra (cf. *Jn 18, 37*) y que confió a los Apóstoles y a la Iglesia para que la difundieran por el mundo a lo largo de toda la historia. Vivir en la verdad recibida de Cristo y trabajar por difundirla en el mundo es, pues, compromiso y tarea de

todos los miembros de la Iglesia, y también de los laicos, como afirma el Concilio (cf. *Lumen gentium*, 36) y reafirma la exhortación *Christifideles laici* (cf. n. 14).

3. Los laicos están llamados a vivir la *realeza cristiana* (cf. ib.) con la realización interior de la verdad mediante la fe y con su testimonio exterior mediante la caridad, comprometiéndose, además, a trabajar para que la fe y la caridad se conviertan, también a través de ellos, en fermento de una vida nueva para todos. Como se lee en la constitución *Lumen gentium*, «el Señor desea dilatar su reino: *reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz*» (n. 36).

Asimismo, según el Concilio, esta participación de los laicos en el desarrollo del Reino se lleva a cabo especialmente con su acción directa y concreta en el orden temporal. Mientras los sacerdotes, los religiosos y las religiosas se dedican al campo más específicamente espiritual y religioso para la conversión de los hombres y el crecimiento del Cuerpo místico de Cristo, los laicos están llamados a trabajar por extender el influjo de Cristo en el orden temporal, actuando directamente en este orden (cf. *Apostolicam actuositatem*, 7).

4. Eso implica que los laicos, como toda la Iglesia, tengan una visión del mundo y, en particular, una capacidad de apreciar las realidades humanas que reconozca su valor positivo y, al mismo tiempo, su dimensión religiosa ya afirmada en el libro de la Sabiduría: «Con tu sabiduría formaste al hombre para que dominase sobre los seres por ti creados y administrase el mundo con santidad y justicia» (*Sb* 9, 2-3).

El orden temporal no se puede considerar un sistema cerrado en sí mismo. Esa concepción inmanentista y *mundana*, insostenible desde el punto de vista filosófico, es inadmisibles en el cristianismo que conoce a través de san Pablo —el cual a su vez refleja el pensamiento de Jesús— el orden y la finalidad de la creación, como telón de fondo de la misma vida de la Iglesia: «Todo es vuestro» escribía el Apóstol a los Corintios, para poner de relieve la nueva dignidad y el nuevo poder del cristiano. Pero añadía a renglón seguido: «Vosotros sois de Cristo y Cristo de Dios» (1 *Co* 3, 22-23). Se puede parafrasear ese texto, sin traicionarlo diciendo que el destino del universo entero está vinculado a esa pertenencia.

5. Esta visión del mundo, a partir de la realeza de Cristo participada a la Iglesia, constituye el fundamento de una auténtica teología del laicado sobre el compromiso cristiano de los laicos en el orden temporal. Como se lee en la constitución *Lumen gentium*, «los fieles deben conocer la íntima naturaleza de todas las criaturas, su valor y su ordenación a la gloria de Dios. Incluso en las ocupaciones seculares deben ayudarse mutuamente a una vida más santa, de tal manera que el mundo se impregne del espíritu de Cristo y alcance su fin con mayor eficacia en la justicia, en la caridad y en la paz. En el cumplimiento de este deber universal corresponde a los laicos el lugar más destacado. Por ello, con su competencia en los asuntos profanos y con su actividad elevada desde dentro por la gracia de Cristo, contribuyan eficazmente a que los bienes creados,

de acuerdo con el designio del Creador y la iluminación de su Verbo sean promovidos, mediante el trabajo humano, la técnica y la cultura civil para utilidad de todos los hombres sin excepción; sean más convenientemente distribuidos entre ellos y, a su manera, conduzcan al progreso universal en la libertad humana y cristiana. Así Cristo, a través de los miembros de la Iglesia, iluminará más y más con su luz salvadora a toda la sociedad humana» (n. 36).

6. Y prosigue: «Igualmente coordinen los laicos sus fuerzas para sanear las estructuras y los ambientes del mundo cuando inciten al pecado, de manera que todas estas cosas sean conformes a las normas de la justicia y más bien favorezcan que obstaculicen la práctica de las virtudes. Obrando de este modo, impregnarán de valor moral la cultura y las realizaciones humanas» (ib., cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 909).

«Cada laico debe ser ante el mundo un testigo de la resurrección y de la vida del Señor Jesús y una señal del Dios vivo. Todos juntos y cada uno de por sí deben alimentar al mundo con frutos espirituales y difundir en él el espíritu de que están animados aquellos pobres, mansos y pacíficos, a quienes el Señor en el evangelio proclamó bienaventurados. En una palabra, "lo que el alma es en el cuerpo, esto han de ser los cristianos en el mundo"» (ib., 38).

Es un programa de iluminación y animación del mundo que se remonta a los primeros tiempos del cristianismo, como lo atestigua, por ejemplo, la carta a Diogneto: éste es, también hoy, el camino real que deben recorrer los cristianos, herederos, testigos y cooperadores del reino de Cristo.

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas:

Junto a estas reflexiones, presento mi más afectuoso saludo a todos los peregrinos y visitantes procedentes de los diversos países de América Latina y de España.

En particular, al grupo de Diputados mexicanos y esposas, y a los estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Que vuestra visita a Roma, centro de la catolicidad, fortalezca vuestra fe para dar valientemente testimonio de ella en vuestra vida familiar, profesional y social.

En señal de benevolencia y prenda de la constante asistencia divina os imparto de corazón la bendición apostólica.